

CALZADOS DIMON'S, S. A.*Convocatoria de Junta General*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 97 de la Ley de Sociedades Anónimas («LSA») y en los arts. 17 y 18 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, el próximo día 5 de mayo del año 2003, a las 13 horas, en el inmueble sito en Zaragoza, P.º de la Independencia, n.º 8, duplo, 2.º Izda., en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de mayo del año 2003, a las 13 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ampliación del capital social en el importe de ciento ochenta mil trescientos quince euros (180.315 €), mediante aportaciones dinerarias mediante la emisión de mil quinientas (1.500) acciones nominativas, números de 501 a 2.000 (ambos inclusive) de ciento veinte euros con veintidós céntimos de euro (120,21 €), cada una de ellas, iguales a las actualmente existentes, con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial, previa compensación de reservas. Acuerdo sobre posibilidad de suscripción incompleta ex art. 161 LSA y sobre suscripción por terceros, en el caso de no suscribirse por los Accionistas. Delegación de facultades al órgano de administración.

Quinto.—Alternativamente, para el supuesto de no adoptarse el acuerdo previsto en el apartado anterior, adopción de los acuerdos impuestos en los arts. 260 y ss. LSA, así como cuantos acuerdos complementarios sean convenientes o necesarios para dar cumplimiento a la normativa societaria.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos sociales. Delegación en el órgano de administración.

Séptimo.—Análisis de la situación económica de la Sociedad y adopción de acuerdos, en consecuencia.

Octavo.—Apoderamiento para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con los arts. 144 y 212 LSA, se hace constar expresamente que los Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someterán a aprobación de la Junta (Cuentas Anuales del ejercicio e Informe exigido por el art. 144 LSA referente a las propuestas de modificación estatutaria). Asimismo, se hace constar que los Accionistas podrán solicitar que les sean remitidos los indicados documentos de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 9 de abril de 2003.—Carlos Reula Paúl, Vicepresidente del Consejo de Administración.—14.134.

CAMERPME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de Febrero de 2003, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Velázquez, 157, de Madrid, el día 30 de Abril de 2003, a las 1200 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe sobre la situación actual y futura de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolización de acuerdos.

Sexto.—Asuntos de interés general surgidos con posterioridad a la convocatoria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista tiene el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a consideración en la misma y examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío de dichos documentos.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—Belén Veleiro, Secretaria de Consejo.—13.370.

CARIVEGA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—13.095.

CARTAÑA 2001, S. A.*Disolución y Liquidación*

En fecha 23 de septiembre de 2.002, se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el acuerdo unánime de disolución y simultánea liquidación de la sociedad adoptado por Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 6 de septiembre de 2.002, habiéndose incurrido en un

error material involuntario al transcribir el Balance final de Liquidación, que tal y como fue aprobado por la referida Junta, es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	60.702,22
Resultados ejercicios anteriores	(54.592,54)
Resultado del ejercicio	(6.109,68)
Total Pasivo	0

Barcelona, 26 de marzo de 2003.—El Liquidador único, Don José M.ª Cartaña Gubern.—13.394.

CASAS PAIRALS TRES, S. A.

Don Amalio Jaime Rivas Zaragüeta, en su condición de Administrador de la mercantil de conformidad con los acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 8 de abril de 2003, comunica a todos los accionistas que se acordó la reactivación de la mercantil, quedando de este modo abierto el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercitar el derecho de oposición de acreedores y obligacionistas.

Molins de Rei, 8 de abril de 2003.—El Administrador, Amalio Jaime Rivas Zaragüeta.—13.649.

CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 8 de Marzo de 2003, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 24 de Mayo, a las 11 horas en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2002. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el Libro de registro de Acciones de la sociedad.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—13.381.

CENTRO DE CÁLCULO DE BOLSA S.A.U.*Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que el accionista único de la Sociedad, en ejercicio de las competencias de